

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, DE 5 DE DICIEMBRE DE 2024 (D.O.C.M. N.º 244, DE 18 DE DICIEMBRE DE 2024)

CUERPO:	TECNICO
ESPECIALIDAD:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
SISTEMA:	ACCESO DISCAPACIDAD GENERAL

PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LA SEGUNDA PRUEBA DEL PROCESO SELECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS SUPUESTOS PRACTICOS

Realizada con fecha 28 de septiembre de 2025 la segunda prueba de la fase de oposición del proceso selectivo definido en la cabecera de esta publicación, para el ingreso en la categoría profesional, o cuerpo o escala, y, en su caso, especialidad de examen, y sistema de acceso antes indicados, y calificada la prueba, este Tribunal en sesión celebrada el 17 de noviembre de 2025, ha acordado:

1º.- Publicar la relación conteniendo las calificaciones obtenidas por las personas presentadas que han superado la **segunda prueba** de la fase de oposición:

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIÓN
***0737**	ALITE	MARTINEZ	MARIA ALMUDENA	17,5000
***0231**	GARCIA	VALERO	JOSE IGNACIO	10,0000
***5826**	LORENZO	SANCHEZ	INMACULADA	10,2500
***2382**	POSADA	PEREZ	JESUS	16,2500
***2294**	RODRIGUEZ	GARCIA	ANGEL	10,0000

2º.- Informar a las personas presentadas que la puntuación mínima para superar la prueba se obtiene con 10 puntos siempre que no se haya obtenido menos de 6 puntos en ninguno de los supuestos prácticos, según ha acordado este Tribunal de conformidad con la Base Específica B) 1. a) 2º del Anexo II de la Resolución de convocatoria. Las personas opositoras no incluidas en esta relación, tienen consideración de “no aptos” y quedan excluidos del proceso selectivo.

3º.- Convocar a las personas aprobadas para la realización de la tercera prueba (Desarrollo de temas) el **domingo 14 de diciembre de 2025**, en el IES “**UNIVERSIDAD LABORAL**”, **PABELLÓN 1**, sito en Avenida de Europa nº 28, TOLEDO. **La apertura de puertas del centro será a las 9:00 horas. El llamamiento de los aspirantes será a las 9:15 horas. El comienzo de la prueba será a las 9:30 horas.**

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, los aspirantes presentados a esta segunda prueba y considerados no aptos, podrán interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas y Transformación Digital en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al que tenga lugar esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL